

Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Repositorio Kimelü

<http://kimelu.mdp.edu.ar/>

Licenciatura en Trabajo Social

Tesis de Trabajo Social

2009

Motivaciones, entregas y adopción : las miradas institucionales

Bogado, Patricia

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/434>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
TESIS FINAL

SS
Inv. 4058

*“Motivaciones, entregas y adopción.
Las miradas institucionales”*

Alumnas
BOGADO, PATRICIA
FELIS, YESICA
FIERRO, MARIA FLORENCIA

2009

Biblioteca de C.S. y S.S.	
Inventario	4058
Clasificación	1
Fecha	26 SEP 2012
Universidad Nacional de Mar del Plata	

26 SEP 2012

INDICE

AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCCION	4
OBJETIVOS	7
<u>PRIMERA PARTE: MARCO TEORICO CONCEPTUAL</u>	
Capitulo N° 1: El proceso de Adopción	8
• Características y particularidades de la adopción.	
• Tipos de adopción.	
• Guarda pre-adoptiva.	
• El proceso de Adopción.	
Capitulo N° 2: Ejes de la Problemática elegida desde la mirada institucional	18
• Vulnerabilidad, riesgo y resiliencia	
• Situación socio-económica de la madre que entrega a su hijo en adopción	
• Relaciones familiares y vinculares en la que está inserta la madre.	
• Vínculo de los padres co-sanguíneos entre si.	
Capitulo N° 3: La intervención profesional del Trabajador Social dentro del proceso de Adopción	39
• Institución	
• El proceso metodológico	
• La entrevista	
• El registro	

- El informe social

SEGUNDA PARTE:

RECOLECCIÓN Y ANALISIS DE DATOS 55

TERCERA PARTE:

PROPUESTA 61

CONCLUSIÓN 62

BIBLIOGRAFÍA 65

“Al hombre se le puede arrebatar todo, salvo una cosa: La última de las libertades humanas – la elección de la actitud personal que debe adoptar frente al destino – para decidir su propio camino”

-Viktor Frankl-

AGRADECIMIENTOS

A mi familia y especialmente a mi madre por su apoyo incondicional, gran ejemplo de superación y por enseñarme que la perseverancia y el esfuerzo son el camino para lograr los objetivos. A mis amigas, en especial a Lorena, por su compañerismo, paciencia y comprensión durante todos estos años. – *Patricia Bogado*

A todas las personas que confiaron en mí y me enseñaron que superar desafíos es posible solo con proponérselo. A mi familia. – *Yésica Felis*

A mi familia por la contención y por haber creído en mí siempre. A mis amigas por haber estado en todo momento apoyándome y dándome fuerzas para seguir, incluso en momentos difíciles. – *Florencia Fierro*

Expresamos nuestro especial agradecimiento a nuestra directora la Dra. María Guillermina Krebs por su disponibilidad y colaboración durante el proceso de elaboración de este trabajo.

A la Lic. Silvia Lucifora por su valioso tiempo, ideas y recomendaciones a lo largo de la tesis.

Y finalmente, gracias a todos los profesionales de las distintas instituciones por abrirnos las puertas y brindarnos toda la información y conocimiento para el logro de nuestros objetivos.

INTRODUCCION

La elección del tema radica en la experiencia de la práctica institucional en el Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil (HIEMI) llevada a cabo en el año 2007, en el marco de la asignatura Supervisión de la carrera Licenciatura en Servicio Social.

Despertó el interés sobre ésta temática el espacio que se brindó dentro del área de Servicio Social del Hospital al momento de realizar las prácticas pre-profesionales. De la observación de la práctica institucional, se evidenció que las madres que decidían entregar a sus hijos en adopción poseían escasos recursos económicos, encontrándose sin contención de ningún tipo y muchas veces como únicas protagonistas de su importante y profunda decisión.

Se evidenció como un conjunto social vulnerable. Actualmente “hay múltiples factores que participan en la decisión de entregar un hijo, entre ellos se destacan: falta de recursos económicos , posibilidad de pérdida de trabajo, separación de la pareja, abandono del varón, ausencia de apoyo familiar, ausencia de deseo materno, rechazo de niño, concepción y parto protagonizado por una adolescente”. (Giberti, Eva: 2001, 110).

Por otra parte, se considera relevante el abordaje de este tema debido a la escasa información relacionada a la historia de las madres que entregan voluntariamente a sus hijos. Son casi nulas las producciones que en verdad nos ilustran sobre “quiénes” entregan en adopción, en qué “condiciones sociales” lo hacen y cuáles son las “motivaciones” que presentan.

En la mayoría de los trabajos existentes, se evidencia una marcada tendencia a considerar los aspectos psicológicos e individuales como los desencadenantes

de la problemática y a los aspectos sociales sólo como el contexto (nunca demasiado favorable) en el cual tienen lugar la misma.

Develar éstos y otros interrogantes nos permitirá tener una visión integral de uno de los aspectos más silenciados en el proceso de adopción. Por limitaciones en el acceso, al conjunto social referenciado, este equipo de trabajo indagará la cuestión social desde las miradas institucionales. Pensando lo social no sólo como contexto sino como texto condicionante en el proceso de toma de decisiones.

Para el presente trabajo los datos serán obtenidos de diferentes registros institucionales, entre ellos el Tribunal de Menores, Tribunal de Familia y Hospital Materno Infantil y otros organismos abocados al tratamiento del trámite de adopción. Estas instituciones proveen los registros, historias clínicas, expedientes de casos, entre otros, los cuales aportarán información acerca de dicha temática.

Se busca aportar desde el Servicio Social una mirada dinámica y complejizada de la realidad en la que está inserta la madre que cede a su hijo en adopción entendiendo dicha temática como un aspecto significativo de la realidad social.

En la primera parte de la tesis se encuentra el marco teórico referencial. En este se presentarán las palabras claves que guiarán el trabajo, abordando conceptos fundamentales como maternidad, adopción, motivos de entrega y registros institucionales.

La segunda parte hace referencia al trabajo de campo y análisis de datos recolectados, exponiendo todo lo referido a las motivaciones de las madres desde los registros institucionales y las entrevistas a trabajadores sociales intervinientes en dicho proceso.

Se tomarán en cuenta los ejes fundamentales del problema y se abordará la intervención social y profesional.

OBJETIVOS

Generales:

- Explorar los motivos aducidos por las madres que entregan a sus hijos en adopción según los registros institucionales.
- Identificar estrategias de acción respecto a los obstáculos que emerjan de dicho proceso.

Específicos:

- Analizar las intervenciones profesionales registradas y comparar las motivaciones aducidas por las madres.
- Conocer la realidad socioeconómica de la madre y su influencia en la decisión de ceder a su hijo en adopción.
- Identificar las redes de contención con las que cuenta la madre y el nivel de indagación que el registro aporta.

PRIMERA

PARTE

CAPITULO N° 1

EL PROCESO DE ADOPCIÓN

- **CARACTERÍSTICAS Y PARTICULARIDADES DE LA ADOPCIÓN**

Se acuerda en concebir a la adopción como un proceso con muchas variables que influyen en él, tanto económicas, como sociales, culturales, psicológicos, que tiende a satisfacer dos necesidades, la de los padres y la del hijo.

El análisis de la institución de la adopción requiere tomar en cuenta a los tres elementos fundamentales que la contienen, y ellos son: la familia de origen, los padres adoptivos y el niño en vías de adopción.

Origen del término: adoptar, prohijar, vienen del latín, lo cual indica la necesidad de recordar su contexto original, en el cual **prohijar** o elegir un defensor estaba cargado de conciencia, despierta, libertad y voluntad.

La adopción como lo prueba la historia romana, no quiso siempre decir lo que ha llegado a significar de un modo casi unívoco.

El latín se refiere concretamente a un prohijar a la presencia de un **otro** con respecto a un hijo, y en cuanto a la raíz griega incluye una adopción que se produce entre personas, de tal modo que la elección de uno fundamenta la elección del otro, el que elige abandonar y el que adopta por quedarse con el niño.

La elección de uno fundamenta la elección del otro, quien abandona tal vez no lo haría si no contase con la certeza de que alguien se hará cargo de ese chico.

En el entregar está siempre el “**para que otro lo cuide**”, lo entrego para que otro haga lo que yo no puedo.

Definición legal: Desde el punto de vista del derecho se ha definido la adopción como una institución que crea entre adoptantes y adoptador, un vínculo de parentesco legal, del cual derivan situaciones similares a las que existen entre padres e hijos por naturaleza.

La adopción es una institución de derecho de familia fundada en un acto de voluntad del adoptante y que por medio de una sentencia judicial crea una relación de filiaciones asimiladas en sus efectos a la filiación matrimonial.

Resulta así desde esta lectura que alguien haciendo uso de sus derechos y en decisión consciente, ejerce su voluntad y toma como hijo a quien no lo es de manera natural.

Definición psicológica: Se piensa a la adopción como el pasaje u operación que reemplaza a la procreación ausente y de esa manera es una alternativa a la procreación.

La adopción es también indicativa de una relación necesaria de constitución de las funciones parentales. El sujeto en tanto tal se constituirá.

En cuanto a la definición de adopción la Lic. Lidia Abraham de Cunio¹ informa que Adoptar: viene del latín *adoptare* (desear), elegir y considera que la adopción es un modo diferente de acceder a la maternidad y paternidad, se construye simbólicamente el lazo de filiación que tiene la misma trascendencia que la reproducción natural.

En la adopción intervienen: progenitora, padres adoptivos, niño adoptivo, instituciones.

¹ <http://www.adoptare.com>: Abraham de Cunio, Lidia: Adopción. Capítulo 2.



Para definir la conveniencia de la adopción solicitada la directiva esencial es el interés del niño, regla ésta de naturaleza constitucional ya que se haya consagrada en la Convención sobre los Derechos del Niño, con jerarquía superior en nuestro país (arts. 3º y 21, párr. 1º).

En el libro “Niñez, pobreza y adopción”, la Lic. Florencia Altamirano² considera a la adopción, desde sus aspectos legitimantes como una de las instituciones más destacadas de protección a la infancia, definiéndola desde sus diferentes perspectivas:

- Desde el plano legal: como institución jurídicamente reglamentada por medio de la cual se procura la creación de un vínculo filiatorio en aquellos menores de edad que carecen del mismo.
- Desde el punto de vista ético: como alternativa o solución viable para la problemática de aquellos niños/as que por diversas razones no pueden permanecer con sus familias de origen.
- Desde la perspectiva social: como práctica cuya finalidad consiste en la protección de los niños mediante su integración como hijo/a a un nuevo grupo familiar.

² Altamirano, Florencia: “Niñez, pobreza y adopción. ¿Una entrega social?. Un estudio de investigación desde el Trabajo Social. Editorial Espacio. 2002

A partir de la Segunda Guerra surge masivamente en Europa la necesidad de contar con legislaciones que posibiliten la protección de niños huérfanos.

En Argentina recién en 1948 fue sancionada la primera Ley de Adopción en el marco de una concepción política basada en el Estado de Bienestar.

La institución de la adopción sólo tendría lugar en casos muy específicos como:

- Orfandad
- Imposibilidad cierta de los progenitores que inhabilite para una atención adecuada de los hijos.
- Voluntad efectiva de los progenitores de ceder a su hijo en adopción.

La sociedad legitima la institución de la adopción a través de su sostenimiento simbólico. En este sentido cabe recordar que el tránsito por el instituto de la adopción no implica un solo acto, sino un proceso reglado que contempla diversas etapas.

Desde la página de la Fundación Adoptare³ la *Dra. María Eugenia Castro* informa *que* la adopción se funda en **tres pilares** institucionales en nuestra sociedad:

- 1) Niñez abandonada.
- 2) Mamá biológica en conflicto.
- 3) El derecho natural de los adultos a formar una familia.

Desde el punto de vista legal la adopción es vista como una institución de protección de la infancia que abarca un proceso que se divide en: **guarda pre-adoptiva**, que es definida como una guarda con fines de adopción y el **proceso de adopción** propiamente dicho, así mismo dentro de este proceso

³ <http://www.adoptare.com>

hay dos tipos de adopción, las cuales se ajustarán a las características de la situación.

- **TIPOS DE ADOPCIÓN**

En febrero de 1997, se sancionó la ley 24.779 que regula la institución jurídica de la adopción. Esta "(...) se otorga por sentencia judicial a instancias del adoptante (...)".

La adopción reviste dos tipos: Simple y Plena

La Doctora Herrera⁴ examina la diferencia entre los dos tipos de adopción refiriendo que básicamente, la diferencia sustancial entre la **adopción plena** y simple radica, en que la primera constituye un nuevo estado civil y es irrevocable, rompe todo vínculo jurídico con la familia de origen, por lo cual el niño se inserta en la nueva familia teniendo los mismos derechos y obligaciones del hijo biológico.

La adopción plena emplaza al adoptado en un verdadero estado de familia que sustituye al consanguíneo originario. Desde las consecuencias jurídicas que hace consigo la adopción plena, esta figura es caracterizada como aquella que produce la pérdida de los derechos sucesorios, los alimentarios y todos los deberes y derechos derivados de la patria potestad entre el adoptante y su familia de origen o biológica, al mismo tiempo que genera estos vínculos con su familia de adopción.

La adopción plena es un acto jurídico por el cual adoptado y adoptante, los parientes de éste y los descendientes de aquél quedan vinculados legalmente

⁴ Herrera, Marisa: "El derecho a la identidad en la adopción". Tomo I. Editorial Universidad. 2008

desvinculándose al menor de su familia natural mediante resolución judicial. Se integra al niño a un grupo familiar distinto al de origen como hijo legítimo.

La adopción simple: La adopción simple es un acto jurídico mediante el cual se establece un vínculo de filiación entre el adoptado y el adoptante, mediante resolución judicial asumiendo los derechos y obligaciones inherentes a un hijo biológico exclusivamente entre ellos.

Confiere al adoptado la posición de hijo biológico pero no crea vínculo de parentesco entre aquél y la familia biológica del adoptante sino a los efectos expresamente determinados en el Código Civil.

La adopción simple es revocable. Es dable recordar el texto del art. 335 del Código Civil (texto según ley 24.779, art. 1) que regula la revocación de la adopción simple. Éste reza: “Es revocable la adopción simple:

- a- Por haber incurrido el adoptado o el adoptante en indignidad de los supuestos previstos en este Código para impedir la sucesión;
- b- Por petición justificada del adoptado mayor de edad;
- c- Por acuerdo de partes manifestado judicialmente, cuando el adoptado fuera mayor de edad.

La revocación extingue desde la declaración judicial y para lo futuro a todos los efectos de la adopción.”

Ambos tipos de adopción responden a distintas circunstancias que el juez debe evaluar para ver el tipo de adopción más conveniente teniendo presente el interés superior del menor.

El art. 325 de la ley 24.779 es categórico al enumerar de forma taxativa qué niños pueden ser entregados en adopción plena enfatizándose que únicamente se otorga en aquellos casos en que el niño/a se encuentra en situación de desamparo con relación a su familia biológica.

Fernando Lombardi⁵ dispone que conforme a las normas de jerarquía constitucional debe afianzarse a la familia de origen salvo que se demostrara un evidente prejuicio para el menor, el derecho a la identidad requiere que el menor adoptado tenga vinculaciones familiares tanto presentes y futuras.

Supuestos en que puede otorgarse la adopción plena:

La ley autoriza la adopción de todo menor no emancipado pero a este requisito se le suman otros recaudos para otorgarse la adopción plena: son los hijos de padres desconocidos y a los huérfanos, supuestos en lo que el legislador estima que existe una absoluta desvinculación entre el menor y el padre de sangre, tales supuestos son: cuando los padres hubiesen perdido la patria potestad, cuando los padres hubiesen confiado al hijo a un establecimiento de beneficencia público o privado, y se hubiesen desentendido injustificadamente de él en el aspecto afectivo y familiar durante el plazo de un año y cuando los padres hubiesen manifestado expresamente la voluntad de que su hijo sea adoptado ante el órgano estatal competente, la autoridad judicial, por instrumento público, cuando el desamparo del menor sea evidente, o por haber sido abandonado en la vía pública y tal abandono sea comprobado por autoridad judicial.

⁵ Herrera, Marisa: "El derecho a la identidad en la adopción". Tomo I. Editorial Universidad. 2008

Casos en que sólo procede la adopción simple: cuando se adopta al hijo del cónyuge o al hijo de quien hace vida concubinaria con el adoptante.

Fuera de los casos analizados en la adopción plena, la adopción de menores procederá con los efectos de la adopción simple.

- **GUARDA PRE-ADOPTIVA**

Para el otorgamiento de la guarda con fines de adopción deben darse las siguientes situaciones:

- 1) Declaración judicial de estado de adaptabilidad del niño: voluntaria por parte de los padres del niño mediante el desprendimiento del hijo ante autoridad judicial o forzada en donde si bien los padres se desentienden de su hijo o hay una omisión en los deberes a su cargo por razones de diversa índole tanto socioeconómicas como psicológicas, afectivas o físicas las cuales deben ser constatadas por el juez.

En este proceso son parte: Los progenitores quienes deben actuar con el correspondiente patrocinio letrado si son menores de edad, el defensor de menores y el niño o adolescente, si cuenta con la madurez suficiente para actuar en carácter de parte.

El Art. 316 del Código Civil de la ley 24.779, establece que “el adoptante deberá tener al menos bajo su guarda durante un lapso no menos a seis meses ni mayor a un año, que sería fijado por el juez. El juicio de adopción sólo podrá iniciarse transcurridos seis meses del comienzo de la guarda. La guarda deberá ser otorgada por el juez o tribunal del domicilio del menor o donde

judicialmente se hubiese comprobado el abandono del mismo. Estas condiciones no se requieren cuando se adopte al hijo o hijos del cónyuge.”

La Doctora Marisa Herrera⁶ analiza la guarda con miras a la adopción como un proceso híbrido: La guarda pre-adoptiva es una figura delineada por la ley 24.779 como un proceso previo, obligado y anterior al juicio de adopción propiamente dicho.

Si bien se denomina guarda para adopción puede llegar a no configurarse o decretarse si es que se introduce alguna cuestión conflictiva que deba ser dirimida en ese ámbito.

El plazo de guarda como proceso autónomo de la adopción tiene doble finalidad: verificar la idoneidad de los pretextos adoptantes y la protección de los derechos personalísimos de los padres de forma tal que cualquier variante sustancial en los supuestos que la originaron debidamente acreditados ante el juez debe hacer repensar las acciones anteriores.

En el caso de no haber cumplimentado con la guarda pre-adoptiva tienen ciertos derechos, si no es así tienen una simple expectativa o un derecho imperfecto o condicionado no sólo al cumplimiento del plazo que indica la ley.

- **EL PROCESO DE ADOPCIÓN**

En el proceso de adopción son parte: 1) **los pretensos adoptantes**; 2) **el pretense adoptado**; 3) **el defensor de menores**, por ende no son parte los progenitores, en este proceso el objetivo primordial reside en verificar el desarrollo afectivo entre el niño y los adoptantes así como también las demás

⁶ Herrera, Marisa: “El derecho a la identidad en la adopción”. Tomo I. Editorial Universidad. 2008

circunstancias fácticas del caso al sólo efecto de evaluar el tipo de adopción a ser otorgada.

El juez competente es el juez o tribunal del domicilio del adoptante o del lugar donde se otorgó la guarda.

Se establece que las audiencias serán privadas y los expedientes reservados.

Edad del adoptante: No podrá adoptar quien no haya cumplido 30 años, salvo los cónyuges que tengan más de cinco años de casados o que aún transcurrido ese plazo se encontraren en imposibilidad de procrear o aún cuando no hayan cumplido ese lapso demuestren a través de pericia médica la imposibilidad de procrear.

Prohibiciones: Se prohíbe adoptar un abuelo a su nieto, quien a falta de los padres son los tutores legales del menor, la adopción de un hermano por otro.

El tutor sólo podrá adoptar al pupilo una vez extinguidas las cuentas de la tutela.

CAPITULO N° 2

EJES DE LA PROBLEMÁTICA ELEGIDA

- **VULNERABILIDAD, RIESGO Y RESILIENCIA**

La resiliencia constituye la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y ser transformado positivamente por ellas. Existe en estado latente, en ciertos individuos y según la historia de cada uno, ella puede transformarse en un proceso activo.

A continuación se definirán conceptos relacionados con resiliencia:

Factores de riesgo: Son aquellas características, hechos o situaciones propias de una persona o de su entorno que aumenten la posibilidad de desarrollar desajuste psicosocial.

Factores protectores: Son aquellas características, hechos o situaciones propias de una persona o de su entorno que elevan su capacidad para hacer frente a la adversidad o disminuye la posibilidad de desarrollar desajuste psicosocial aun con la presencia de factores de riesgo.

Individuos resilientes: son aquellos que al estar insertos en una situación de adversidad, es decir, al estar expuestos a un conglomerado de factores de riesgo, tienen la capacidad de utilizar aquellos factores protectores para sobreponerse a la dificultad, crecer y desarrollarse adecuadamente, llegando a madurar como seres adultos competentes, pese a los pronósticos desfavorables.

Abandono y factores resilientes: El abandono es una adversidad que se da en la interacción entre factores distales y proximales que son caracterizados por un cúmulo de factores de riesgo, entendiendo que los factores distales se

refieren a variables ambientales (de las cuales hacen parte la clase social, el nivel socioeconómico y/o el grado de pobreza), mientras que los factores proximales son el conjunto de variables de carácter psicológico que pesan de manera importante en el desarrollo del ser humano y median el efecto de las variables distales.

Riesgo y Vulnerabilidad: El riesgo está determinado por la concurrencia de determinados factores que entrañan la posibilidad cierta de producir un daño o vulneración. La vulnerabilidad puede conceptualizarse como una dimensión estructural del concepto de riesgo que se enfoca en un conjunto de factores económicos, políticos y socioculturales que, ligados a la identidad e historia de vida de las personas, colocan a individuos y grupos en situaciones que pueden limitar su capacidad para responder efectivamente a los riesgos. Implica un análisis comprensivo de cómo la percepción de vulnerabilidad está íntimamente ligada a determinados modos de vida, cuya concreción, a pesar de manifestarse en forma individual, mantiene un génesis eminentemente social.

- **SITUACION SOCIO-ECONÓMICA DE LA MADRE QUE ENTREGA A SU HIJO EN ADOPCIÓN**

Marisa Herrera⁷ manifiesta que en la mayoría de las historias de vida se pueden observar de manera directa o indirecta el bajo nivel socioeconómico de la familia de origen. La autora presume que este elemento es esencial como co-cause de otras razones. La mayoría de los informes compulsados permiten presumir que las carencias socio-económicas son una de las principales causas del “debilitamiento” de los vínculos afectivos.

⁷ Herrera, Marisa: “El derecho a la identidad en la adopción”. Tomo I. Editorial Universidad. 2008

Pobreza y Adopción

El perfil de las madres que se desprenden de un hijo (como principales representantes de la familia de origen) nos conduce a la necesidad de profundizar en un elemento de peso detrás de la mayoría de las historias de adopción: la pobreza. En qué sentido la pobreza incide en la adopción a la luz del derecho a la identidad, tanto de los niños como de los miembros de su familia de origen.

En el HIEMI, los factores que inciden en los motivos de entrega se asocian, siendo la principal causa las condiciones de pobreza. A esto se suman los agravantes que pasamos a enumerar: desempleo, sin beneficios sociales, problemas de habitabilidad (viviendas deficitarias y carencia de servicios), ruptura de redes familiares y sociales.

Por su parte, Florencia Altamirano, Adriana Armanini y Marcelo González, señalan: “La variable socioeconómica implícita en la problemática, ha dado lugar a los análisis sostenidos por diversos autores sobre la adopción como una cuestión de clases sociales, en donde se denuncia la predistribución de niños/as de los sectores pobres a las clases medias a través de este instituto”.⁸

Los posicionamientos de género, no solo estimulan la servidumbre de la mujer mediante el servicio domestico, sino que generan una atmosfera psicológica que autoriza a asociar servidumbre y domesticidad con embarazo, y por extensión, con maternidad.

La proporción de embarazos y de entrega de niños en este segmento de población es muy significativa. Como afirman Giberti, Chavanneau de Gore y Taborda, “Una empleada de servicio domestico no puede regresar a su trabajo

⁸ Grosman, Cecilia: “Derecho de Familia. Revista Interdisciplinaria de doctrina y jurisprudencia.” Pág. 22 Edit. LexisNexis. 2004

con el hijo (salvo excepciones), ya que los patrones no lo admiten. Ello indica que se trata de una ocupación que tiende a separar al hijo de su madre”.⁹

Por lo general, estas madres carecen de resguardos asistenciales u obras sociales que les permitan atender su salud reproductiva.

Como el caso analizado en el Tribunal de Menores, acerca de una mujer de nacionalidad boliviana que dio a luz a su segunda hija, expresa, que la decisión de la entrega se materializó ya que sus patrones le habían comunicado que con dos hijos no podía trabajar y la misma se encontraba en una situación de vulnerabilidad afectiva y de inestabilidad laboral.

- **RELACIONES FAMILIARES Y VINCULARES EN LA QUE ESTÁ INSERTA LA MADRE**

Se desarrollan los diversos aspectos que caracterizan a la familia como entidad básica dentro de una sociedad: concepto, evolución, historia, estructura, ciclo vital, funciones y evento crítico desestructurante.

El contenido de esta temática permite conocer los diferentes momentos por lo que atraviesa la familia a lo largo de su vida, las actividades y problemas típicos esperables en cada etapa. Poder inferir como se comportara la familia ante la situación de adopción a fin de facilitar la asimilación de la problemática y la generación de un sostén adecuado que contenga a la madre.

Observar en conjunto las dimensiones sociales, culturales, familiares e individuales, a los efectos de determinar la influencia del contexto social en los diversos aspectos de la vida familiar, así como las familias y los sujetos interaccionan y determinan su espacio social y cultural. El contexto individual

⁹ Giberti-Gore-Taborda, Madres excluidas, Grupo Editorial Norma Ensayo, 1997.

esta íntimamente relacionado con el contexto familiar y el contexto social, observando diversas variables que se influyen mutuamente en cada uno de estos contextos o ámbitos.

Dentro de lo social consideramos conjuntamente al contexto sociocultural, el medio geográfico, político y económico.

Dentro del contexto familiar, consideramos el aquí y ahora, la historia y la prehistoria familiar, y las distintas formas de interacción consigo misma y con el contexto social.

Dentro del contexto individual, consideramos por un lado la manera particular o singular en que cada sujeto vivencia (decodifica) las situaciones de su grupo familiar y la de su entorno social, y al mismo tiempo las interacciones reciprocas entre uno y otro. En todo caso supone entender que cada contexto es condicionado y condicionante del y por el otro en forma simultánea.

Ese juego de lo condicionante-condicionado apunta a construir una idea de una dialéctica acentuada entre los diversos contextos, al punto tal que no se puede trabajar uno sin el otro. Centrarse a la hora de intervenir en un solo contexto o entorno es dejar o desconocer que otras influencias es necesario trabajar. Se trata en todo caso de desarrollar una estrategia, una táctica, una técnica y una logística que contemple conjuntamente los contextos individuales, familiares y sociales.

La familia

El concepto de familia es una construcción social y cultural que se ha ido modificando a lo largo de la historia. De esta manera podemos establecer diferentes criterios acorde a los heterogéneos periodos históricos y a la diversidad cultural.

La familia debe ser entendida como una unidad bio-psico-social con leyes y dinámica propias, que le permiten mantenerse en equilibrio y soportar las tensiones, variaciones sin perder la identidad como grupo primario de organización social, a través de la unidad, la continuidad en el tiempo y el reconocimiento de la comunidad que lo rodea.

En base a lo planteado por Minuchin¹⁰, la familia es considerada como la matriz de la identidad. El sentido de pertenencia se acompaña con una acomodación por parte de la madre a los grupos familiares.

Caracterización de las familias

Actualmente el modelo familiar se encuentra en una constante transformación. No se puede hablar de un solo modelo de familia como tampoco de un solo sistema de valores. Sin embargo, la sociedad provee un modelo de familia donde las relaciones entre sus miembros estén basadas en el respeto mutuo, el dialogo y la participación.

Existen diversas formas familiares que coexisten en una misma realidad social, económica y cultural.

En el HIEMI, de la lectura de las historias clínicas se registran mujeres solas donde la participación del progenitor del hijo es nula. Dos de los casos, las madres viven solas y cuentan con familiares no conviviente. El motivo principal que explican el escaso contacto mantenido por la madre con los familiares está referido al alejamiento de su lugar de origen. Y un caso, donde la madre convive con sus padres y hermanos, pero expresa que dichos familiares están conformes con la decisión de entregar al hijo, ya que les sería imposible poder criarlo.

¹⁰ Fazzio, Adriana; Sokolovsky, Jorge: "Cuestiones de la niñez. Aportes para la formulación de políticas públicas. Capítulo 2: Los niños y la familia. Editorial Espacio. 2006

En la Casa de Justicia, se observó un caso de una mujer que expresa su motivo de entregar en adopción a su hijo por nacer, expresando como principal motivo su imposibilidad económica para asumir la responsabilidad. En su relato, la misma expresa que vivió en una institución en la ciudad de Buenos Aires hasta la mayoría de edad, ya que su madre la había abandonado. Trascurrido unos meses, la joven se traslada a la ciudad de Mar del Plata con el objetivo de establecer el vínculo con su familia biológica. Desde la institución, se establece contacto con la madre la cual expresa que posee otros hijos y se acuerda una reunión. En una cena familiar, la joven se encuentra con su madre y sus hermanos, siendo uno de ellos el padre del niño por nacer. Al momento de dar a luz la madre decide hacerse cargo y asumiendo dicha responsabilidad. Se le otorga a la misma un subsidio para que pueda afrontar las dificultades socio-económicas.

En el Tribunal de Menores, de los casos analizados, encontramos: una familia compuesta por el padre y tres menores. Fueron abandonados por la madre biológica, quien se llevó consigo otros dos hijos del matrimonio. Al año de este hecho, el padre empieza una relación de convivencia con una joven, quien tiene a su cargo dos hijos propios.

Otro caso presentado es el de una familia compuesta por el padre, la madre y dos niños. El vínculo de la pareja se disuelve en el año 2003. Hasta ese momento, ambos desconocían que la Sra. se encontraba embarazada. La Sra. se encontraba embarazada. La situación económica era dificultosa y sumado a cuestiones personales de la pareja el Sr. se retiró del hogar, permaneciendo la Sra. con los niños menores. La mujer decide de forma unilateral dar el niño en adopción.

Otro de los casos registrados se trata de unos padres biológicos que abandonan a su hijo al momento de nacer en el domicilio de la abuela y el niño es criado de manera alternada por ella y por los padrinos. Posteriormente, el menor fue alojado en la institución Hogares de Belén, encontrándose en estado de preadoptabilidad.

El siguiente caso se trata de una mujer de nacionalidad boliviana que dio a luz a su segunda hija con parto domiciliario. Tiene a su cargo a su primera hija de un año y 5 meses de edad (ambos hijos son de padres distintos). Actualmente convive con su pareja de 20 años de edad, proveniente del norte del país. La mujer comenta, que la hija recién nacida es producto de una relación anterior siendo abandonada por el padre de la misma, quien no se encuentra en el país, expresa que no puede hacerse cargo de la niña ya que se encuentra en una situación de vulnerabilidad afectiva y de inestabilidad laboral. Comunica además que no posee familiares en este país.

Y el último caso analizado es el de una mujer de 28 años de edad, nacionalidad paraguaya, soltera, ama de casa y expresa su deseo de entregar al niño en adopción ya que tenía además otros hijos y se le imposibilitaba el cuidado del menor.

Teniendo en cuenta como marco de referencia a *Carlos Eroles*, en las distintas instituciones predominan las familias: monoparentales (esta conformada por el o los hijos y por solamente el padre o la madre como cabeza de familia), *ensambladas* (es el grupo familiar conformado por una pareja que ha tenido experiencias matrimoniales anteriores), *ampliada o extensa* (en ella se da la convivencia de 3 generaciones y/o la presencia de otros familiares

convivientes) y *grupos familiares de crianza* (se incluye las situaciones particulares como la adopción, nietos a cargo de abuelos, etc.).

Estructura familiar

Se entiende por estructura familiar al "...conjunto invisible de demandas funcionales que organiza los modos en que interactúan los miembros de una familia...".¹¹ Entonces la familia es un subsistema que opera a través de un conjunto invisible de demandas funcionales. La repetición de estas demandas establece pautas acerca de cómo, cuando y con quien relacionarse regulando la conducta de los miembros.

La familia debe responder a cambios internos y externos, manteniéndose como marco de referencia a sus miembros.

Sobre la base de lo planteado por Minuchin¹², el sistema familiar desempeña sus funciones por subsistemas. Los límites de un subsistema están constituidos por la reglas que definen quienes participan y de que manera. La función de estos límites reside en proteger la diferenciación del sistema, a través de una adecuada claridad en los límites.

Las funciones familiares

Los roles dentro del seno familiar se fueron diferenciando. Esto se produce cuando se separa el hogar del lugar de trabajo. Las funciones familiares estaban regidas a una cuestión de género.

En la actualidad estas funciones fueron replanteadas a raíz de la insatisfacción que sentía la mujer al estar excluida del ámbito público. Además el desarrollo

¹¹ Fazzio, Adriana; Sokolovsky, Jorge: "Cuestiones de la niñez. Aportes para la formulación de políticas públicas. Capítulo 2: Los niños y la familia. Editorial Espacio. 2006

¹² Idem anterior

científico le permitió una planificación del tamaño de la familia y una simplificación de las tareas domésticas. Permitiéndole a la mujer insertarse en el ámbito público y no estar solamente relegada a las tareas domésticas y al hombre tener un vínculo más cercano y afectivo con sus hijos.

Estas funciones, entonces pueden ser ejercidas por cualquier miembro de la familia, aunque mayoritariamente siguen estando ejercidas por la madre, el padre y el hijo respectivamente.

Parafraseando a Bowlby, la familia debería ofrecer “una base segura” en la cual los niños y adolescentes sepan que cuando salen de sus casas, siempre pueden regresar con la certeza de ser bien recibidos, reconfortados si se sienten afligidos, tranquilizados si están asustados, y alimentados física y emocionalmente. No podemos reducir este respaldo únicamente a los padres, ya que ello incluye a los restantes miembros del grupo (nuclear o extendido). Esto es, en esencia, una familia contenedora. Una estructura que permite la individualidad y brinda un sentimiento de pertenencia al grupo. Este sentimiento es la base del marco de contención primaria para el adecuado desarrollo físico, psicológico y social de cada niño y adolescente. Cuando la familia no puede ofrecer esta contención genera en el niño un sentimiento de incertidumbre con respecto a los giros de los acontecimientos, produciendo sentimientos de inseguridad, inestabilidad emocional, abandono y desamparo.

Siguiendo las consideraciones de Eroles, las funciones se caracterizan por:

- Función materna: esta función se origina por los deseos de tener un hijo. Es la encargada de las conductas nutricionales. Esta conectada con la interioridad, los afectos, el cuerpo y las funciones. Es incondicional. Valora más la felicidad que el rendimiento.

- Función paterna: es el reconocimiento del hijo por medio de la asignación del nombre, reconociendo así su paternidad. Es la función discriminadora que sostiene económicamente a la familia. Se conecta con las necesidades mediatas de los hijos: futuro, profesión, etc. Valora más la realización personal y el éxito.
- Función filial: Conecta a la familia con el futuro. Cuestiona lo establecido y busca romper las estructuras antiguas. Es el futuro que irrumpe en la familia trayendo nuevas ideas, visiones, muchas veces queriendo romper la anterior.

Sea como fuere los roles desempeñados dentro de una familia, lo importante es que estas funciones sean ejercidas en forma armónica y equilibrada, sin tener que ajustarse a una cuestión de género.

Cuando la familia no puede ofrecer la contención necesaria por factores externos a ella, habrá que observar detenidamente que es lo que está ocurriendo desde el punto de vista social: falta de empleo, la incertidumbre con respecto a la necesidad de solventar a la familia, problemas de vivienda, migraciones forzadas, etc. Estas variables que tienen que ver con situaciones que afectan a la dinámica y organización familiar, provienen del mundo social y terminan siendo condicionantes de las interacciones dentro de la familia. Un ejemplo reciente de cambio en la organización familiar por factores externos lo podemos encontrar en las familias que a partir de la crisis desatada en Argentina en el 2001, se vieron forzadas a incurrir en prácticas de recolección de residuos y alimentos como formas de garantizar el sustento. Allí todo el grupo familiar participó de la actividad, con roles y funciones para cada uno de sus miembros. Dentro de este contexto social aparece como una constante la

perdida de la “certeza”. Surge en el sujeto una vivencia de incertidumbre con respecto al quehacer cotidiano; ya no se puede prever lo que sucederá o anticiparse a los acontecimientos quedando aquel con una sensación de amenaza del entorno a su integridad psicofísica. Se puede ver entonces que las intromisiones del medio social que obligan a la familia a reorganizarse, terminan modificando los vínculos familiares, ya sea precarizándolos o reforzándolos.

Características del buen funcionamiento familiar

- Interacciones entre sus miembros regulares y variadas
- Contactos con redes primarias y secundarias
- Toma de decisiones democráticas
- Búsqueda de solución de problemas
- Flexibilidad en los roles
- Espacio para la autonomía
- Capacidad de sostén
- Capacidad para afrontar la adversidad

El Ciclo de Vida Familiar

Toda familia instituye sus propias reglas de funcionamiento, que pueden variar según el momento histórico que esta pasando. El ciclo vital esta determinado por un hecho critico, frente al cual la familia siente la necesidad de revisar sus modalidades de funcionamiento.

A partir de 1970, se utiliza el concepto de ciclo vital para la familia. Se parte de que existen dos ejes: uno vertical por el que se transmite de generación en

generación modelos de relación y de funcionamiento y otro horizontal que recoge el estrés que la familia encuentra en su camino a través del tiempo, adaptándose a los cambios de cada etapa.

Para describir las etapas por las cuales atraviesa la familia se toma como referencia a lo planteado por la Licenciada Beatriz Valsachi:

- Formación de la pareja: El evento crítico lo constituye el matrimonio o la convivencia estable de una pareja. Este periodo se caracteriza por la definición de las fronteras de la sociedad conyugal, desde la estipulación de reglas hasta el proceso de separación de las familias de origen.
- La familia con niños: el evento crítico consiste en el nacimiento de los hijos. Cambian las reglas internas y externas.
- La familia con adolescentes: El evento crítico es la adolescencia de los hijos. En esta etapa se produce un mayor compromiso en la pareja en vista de la partida de los hijos y un acercamiento a la primera generación que esta envejeciendo.
- La familia trampolín: el evento crítico es la partida del hogar de los hijos. Es el momento de la incorporación de yernos y nueras a una nueva realidad familiar, en la cual los roles son diferentes.
- La familia en edad avanzada: los eventos críticos son: la jubilación, la enfermedad, la migración y la muerte. La jubilación de uno de los cónyuges impone la necesidad de renegociar reglas internas, redefinir deberes y espacios individuales. Surge la necesidad de apoyo ligado al estado de salud que puede sufrir un deterioro progresivo. La capacidad para prestar apoyo a los padres ancianos esta vinculada a la

calidad de la relación establecida en las fases precedentes. La migración como elemento de irrupción en las redes construidas a lo largo de la vida.

Evento Crítico Desestructurante

Carlos Eroles lo define como una situación límite, es decir, como una circunstancia sobreviviente que modifica abruptamente las condiciones de vida del contexto familiar, dificultando el desarrollo del proyecto vital.

La familia en crisis es una familia cuyas normas y códigos ya no alcanzan para cumplir sus funciones básicas. Los eventos críticos son contingencias vitales, críticas o naturales que afectan al desarrollo de proyectos vital, personal y familiar, situaciones específicas que producen desestructuración, externa o interna que sucede a una persona o familia alterando la estabilidad bio-psico-social, iniciándose así una cadena de acciones y reacciones.

Minuchin plantea que la crisis se define como una situación que presenta elementos tan poco habituales que el individuo o sistema se ve obligado a transformarse para afrontar una situación. Aquí la crisis va ligada a la idea de cambio y se presenta bajo dos formas, progresiva o súbita, en el primer caso, se buscan respuestas progresivamente, y en el segundo de forma súbita, por lo que es probable que requieran de una intervención externa.

Los eventos de irrupción brusca obligan a tomar decisiones urgentes.

Algunos elementos específicos que definen la crisis familiar son:

- Incapacidad para cumplir las tareas habituales
- Incapacidad para tomar decisiones y solucionar problemas
- Incapacidad para cuidar unos de otros

Son indispensables, para superar la crisis los recursos familiares, el apoyo y la red social.

Relaciones Vinculares

Con relación al vínculo, Pichón Riviere dice que es un conjunto de relaciones internalizadas, es decir, que se han pasado del “afuera” al mundo interno y se encuentran en permanente interacción. Son relaciones sociales internalizadas que son el reflejo de experiencias vividas y que operan como modelos en la interacción del sujeto con el mundo, con los objetos y consigo mismo. Aquí es donde se puede apreciar como cada ser humano es una persona única que se vinculará con los otros según una infinidad de variables y de acuerdo a sus primeras relaciones objetales con la madre y el padre. Es decir, que los vínculos se establecen predominantemente a partir de identificaciones positivas o negativas con la familia de origen y consecuentemente existe la tendencia inconsciente a repetir estos modelos o patrones familiares internalizados.

Como sostiene Bowlby, las madres que entregan un hijo en adopción, evidencian muchas veces, crudas repeticiones patológicas que de manera inconsciente llevan a cabo en este acto de entregar en adopción. Es posible que muchas de estas entregas sean repeticiones de los mismos abandonos que ellas experimentaron o donde se cristaliza el déficit de su capacidad maternal internalizada.

En la manera de ser con su bebé, se observan las formas en que estas madres aprendieron a vivir, y las maneras que incorporaron para relacionarse.

Las figuras paternas tan rechazantes dejan secuelas relacionales, éstas mujeres experimentan que la cercanía afectiva, en este caso con su bebé, puede tener efectos catastróficos e inmanejables.

Debido a lo citado anteriormente es que éstas mamás no pueden vincularse ni armar un lazo con el bebé, tampoco desde ya su familia, si existiera, porque además nunca pudieron establecer una conexión con ésta mujer que ahora es madre, por lo cual cuando entregan este bebé en adopción lo hacen sin renunciar, es decir, no existe ningún despegue porque nunca estuvieron unidos.

Cuando llega una mujer al Hogar, con intenciones de entregar a su bebé en adopción, nos encontramos con una mujer “sola” y en el mas amplio sentido del termino, porque carece de una familia funcional, que no cumple con el objetivo esperable, se encuentra sin contención de ningún tipo y muchas veces como única protagonista de su importante y profunda decisión.

Muchas veces las entregas en adopción, constituyen repeticiones patológicas inconcientes de los mismos abandonos que ellas experimentaron.

La Persona y la Perspectiva de redes

Partimos de pensar a la persona como unidad bio-psico-social, caracterizado con rasgos fisonómicos particulares, es un ser reflexivo, con capacidad transformadora que construye *conocimiento* en el cotidiano y en relación dialéctica con otros.

La idea de la sociedad como constitutiva del ser persona, también está plasmada, en el análisis referido al valor de la naturaleza y la crianza. Perlman dice que ambos factores no se limitan a coexistir; considera que se implican mutuamente y que en cualquier edad o fase de la vida, las relaciones sociales van conformando a las personas y que a su vez éstas influyen sobre ellas. Y es en este continuo intercambio e interrelación que la persona se enriquece y progresa o se deprime y empequeñece.

Así es entendida la persona como un todo en cambio y movimiento, reconoce que no es posible conocer la totalidad de la misma, y que esto no es solo por la complejidad que cada una cierra en sí misma, sino justamente por su permanente estado de desplazamiento y reorganización; porque la persona está viva en un medio vivo y en permanente interacción con él: la idea procede más bien de una concepción de la propia vida humana como un proceso de resolución de problemas, es decir, como un cambio continuo, como un movimiento constante, mediante los cuales el ser humano procura acomodarse a los objetos exteriores o adaptar tales objetos a si mismo a fin de lograr el máximo de satisfactores. Esta es una etapa a la que cualquier ser humano se entrega desde el momento mismo de nacer y hasta que le llegue la muerte.

En este proceso de la vida humana, la capacidad reflexiva y la autorreferencia es el motor y medio para el despliegue del ser persona como tal. El pensamiento como diálogo interior permite el discernimiento, la exploración y consideración de los sentimientos, los condicionamientos, posibilidades y límites de la situación de la persona, para elegir cursos de acción, un camino a seguir. Así se despliega cualquier esfuerzo humano en la resolución de problemas.

Por lo tanto, en relación a todo lo expuesto, podemos afirmar que el hombre forma *redes naturales* “cada uno de estos grupos comparte buena parte de esos referentes –matrices con otros grupos formales e informales con los que forma las redes de cotidianidad, es decir de trabajo, de familia, de amistad, de vecindad, etc. Estas redes no están quietas, sino en proceso continuo de interacción”.¹³

¹³ Villasantes, Tomás: “De las redes sociales a las programaciones integrales”. Pag. 45. Edit. Humanitas. 1998

Se puede definir a la red social, como una unidad relacional compleja, de tipo colectivo, que tiene atributos **morfológicos e interactivos** que le son propios y como fin, la satisfacción de las necesidades materiales, afectivas y de información de cada uno de sus miembros.

Los atributos *morfológicos*, están referidos a dos aspectos principales: la amplitud y la densidad. Estos indican el número de miembros que integran una red y la cantidad de vinculaciones que éstos establecen entre sí, en tanto que los *interactivos*, son aquellos relacionados con la idoneidad, intensidad y duración de los vínculos, así como el discurso colectivo que le es propio a cada red, expresado por sus normas, actitudes, creencias, formas de comunicación, etc.

En cuanto a las necesidades que satisfacen y a las formas de intercambio que en su interior se establecen, se las puede dividir, tomando de referencia a lo establecido por Nada Taucar y Lilian Mallo: en *redes primarias e informales* y *redes secundarias o formales*:

- **Las redes primarias:** Son conjuntos naturales de individuos que se conocen entre sí y que están vinculados unos a otros por lazos de familias, de amistad, de trabajo, de vecindad. Los individuos que unen a sus miembros son de naturaleza afectiva, positiva o negativa, antes que funcional. Representan un territorio psíquico mas allá de su localización geográfica o temporal, constituyen la estructura que da sustento a la sociedad y un espacio de integración entre lo micro y lo macro social. Las relaciones que en ella se dan están basadas en la reciprocidad mediata o inmediata y este intercambio está siempre signado por la gratitud.

- **Las redes secundarias:** Son conjuntos sociales instituidos, estructurados, en forma precisa y para desarrollar funciones específicas. Sus miembros cumplen roles determinados y las relaciones que se dan en su interior se fundan en el dinero o en el derecho.

Ambos tipos de redes, con una continua circulación y co-presencia, satisfacen distintas necesidades que las personas tenemos a lo largo de nuestras vidas. Constituyen el objeto de intervención; toda intervención debe constituirse a partir de múltiples sujetos en interacción que acuerdan su tarea y su esfuerzo para “facilitar los sincronismos, las sinergias, etc. Entre múltiples polos -medio formales / informales- medio comprometidos concretamente en la ayuda de una persona o un conjunto de personas con problemas.”

Para Vélez Restrepo el desafío profesional plantea la necesidad de reconfigurar los métodos del trabajo social, potenciando el trabajo en redes desde una perspectiva integracionista y global que posibilite trascender los espacios microsociales de supervivencia, estimulando su conexión con otros escenarios y actores para que, a través de la interacción y el establecimiento de lazos internos y externos, de solidaridad y colaboración, enfrenten las situaciones amenazantes.

En el presente trabajo pudimos observar que en su mayoría no cuentan con una *red primaria* sólida capaz de acompañar y apoyar a la madre en el transcurso de la problemática.

Sin embargo, en todos los casos se observan *redes secundarias* que brindan el apoyo necesario a las mismas. Entre ellas se encuentran, los Hogares de Belén, el HIEMI y la Casa de Justicia, que asesoran a las madres acerca de sus derechos, como por ejemplo a la libre elección, a fin de que puedan tomar

la mejor decisión y además se realiza un acompañamiento durante todo el proceso.

- **VÍNCULO DE LOS PADRES CO-SANGUÍNEOS ENTRE SÍ**

Entregar un hijo en adopción es una acción legitimada por nuestra sociedad, tanto desde el plano legal como desde las prácticas sociales, a la vez que constituye un suceso que implica siempre a sujetos sociales concretos: niños o niñas, en su mayoría recién nacidos y sus madres, en ocasiones solas y a veces acompañadas por el padre de ese niño.

Indefectiblemente, la entrega les cambia la trayectoria de vida de un modo similar: una alteración irreversible en la constitución de sus grupos familiares, pero especialmente para los niños implica, casi siempre, la ruptura vincular con su familia de origen, aun antes de haberla conocido.

Eva Giberti, menciona que la filiación no es solamente una caracterización de orden biológico sino que es un proceso del orden de lo social. Se habla de “una realidad biológica”, donde el origen comparte su sede con la cultura donde la adopción convoca testimonios de miseria e impotencias, de amores frustrados e historias de mujeres abusadas”. (Giberti, Eva: 30, 2001).

Respecto de los hombres, es poco frecuente obtener información abundante sobre ellos; la poca que se logra es proporcionada generalmente por la madre.

La autora expresa que las madres que entregan a sus niños en adopción, a menudo son adolescentes víctimas de incesto o de otras violaciones, o adultas anhelantes de un amor protector que finaliza con el abandono por parte del varón.

En la mayoría de los casos, “el progenitor corresponsable del embarazo si bien tuvo conocimiento de la concepción del hijo no presentó un rol protagónico, tanto en lo concerniente a la resolución de la problemática como a la decisión de la entrega. En esta situación la mayor proporción de madres estuvo dada por aquellas que manifestaron “solas” la entrega de sus hijos en adopción”. (Altamirano, Florencia: 2004, 17).

Esta falta de información conduce a que las imágenes que circulen respecto de ellos sea básicamente dos: son los villanos que abandonaron toda responsabilidad y victimizaron primero a la madre y luego al niño; o bien la falta absoluta de imagen paterna, como si la criatura tuviera un solo progenitor, la madre.

Si bien es cierto que en la mayoría de los casos en que se toma la decisión de entregar en adopción la carga pesa sobre la madre, porque efectivamente los padres han desaparecido mucho antes justificando su fama de villanos. Los factores en la dinámica de la pareja que llevaron a esa deserción no son investigados.

CAPITULO N° 3

LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL DENTRO DEL PROCESO DE ADOPCIÓN

INSTITUCION

Rescatamos el concepto de **institución**, debido a que dentro de éstas los trabajadores sociales ejercen acciones profesionales, constantemente oscilantes, entre el control social y la emancipación de los ciudadanos.

La institución es una representación en tanto expresión o manifestación de las políticas de estado, y como ellas, mantiene su dinamismo, dando cuenta de los cambios de sentido en las acciones que el Estado encara hacia los ciudadanos, así como de las transformaciones operativas que se instrumentan, ya que es a través de ellas que se hacen tangibles sus políticas. Las instituciones surgen de la intersección de la norma y la burocracia.

Kisnerman expresa que “una institución es una estructura formal de las relaciones y servicios que se nos presentan como un nivel de complejidades dado por las relaciones de roles que la integran, los que corresponden al número de tareas diversificadas que componen la actividad global de la misma y el grado de desarrollo alcanzado por dichas tareas.”¹⁴

El primer lugar donde se manifiestan los casos de adopción es en el ámbito de la salud.

El HIEMI (Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti”) forma parte del sistema de salud, ocupando un lugar de atención

¹⁴ Kisnerman, Natalio: “Servicio Social Pueblo”. Edit. Humanitas. 1972

de complejidad. La población que se atiende son menores de quince años de edad y mujeres embarazadas a partir del octavo mes de embarazo.

El Trabajador Social dirige sus acciones desde un concepto de salud integral, incorporando una mirada histórica social que obliga a explicar de que manera lo social se expresa en lo biológico, tanto a nivel individual como colectivo. Se procura fortalecer la red vincular intra y extra hospitalaria de los pacientes.

Una vez tomada la decisión de entregar al niño en adopción, se intentan analizar las causas.

Si se detecta "causa económica" se deriva a CPDN (Centro de Protección de los Derechos del Niño), para evitar la adopción vía subsidio. Si se detectan otras causas "extra económicas"; se realiza un seguimiento psico-social hasta el nacimiento.

Luego se efectúa la derivación a la Asesoría de Menores e Incapaces para un asesoramiento legal (Asesoría de turno o Casa de Justicia, según domicilio).

La Casa de Justicia interviene en casos críticos derivados de los Centros de Salud (HIEMI). Entre sus funciones se encuentran tramitar subsidios en Centros de Protección, Plan Social, ingreso a casa del Niño para el menor. Se tramitan guardas con fines de adopción. Una vez realizada la entrega del niño, se deriva a las madres a salud mental.

El Servicio Zonal, se encarga de tomar una medida de abrigo, la documentación del niño y el mismo egresa con Hogares de Belén.

La Asesoría de Turno, toma renuncia a la madre y realiza el acompañamiento a la misma durante los 40 días en que puede revertir la decisión.

Ambas instituciones, informan al Tribunal de Familias la adoptabilidad.

Cada institución judicial aborda diferentes problemáticas (niños o adolescentes en riesgo, internación o separación de niños o adolescentes del cuidado de sus padres, violencia familiar o doméstica: derivaciones, complejidades, adicciones o el escape social de las problemáticas familiares, adopción, divorcios, régimen de visita, alimentos, insanias, inhabilitaciones, atención a víctimas de delitos, delitos sexuales, etc.) por lo tanto, la intervención profesional estará orientada por la especificidad y particularidad de cada institución.

En los Centros Judiciales encontramos a los Peritos Asistentes Sociales los cuales, en su función, realizan el informe socio-ambiental y familiar.

Dentro del sistema judicial se plantean problemáticas que requieren una lectura proveniente del Trabajo Social. Su intervención es fundamental, ya que el trabajador social tendrá en cuenta cada caso concreto y, desde una visión totalizadora, llevará a cabo las funciones y acciones que considere oportunas.

- **EL PROCESO METODOLÓGICO**

Para la autora Cristina De Robertis, "el proceso metodológico en Servicio Social conlleva en sí mismo, el cambio, la contradicción, el equilibrio dinámico y la interdependencia como principios básicos".

El cómo se ejecuta esta metodología conlleva una modalidad comunicativa: la comunicación racional, cuyas hipótesis de base se sustentan en la idea optimista de la situación - problema, generadas durante la etapa diagnóstica que sostendrán el plan de acción en una interrelación dialéctica.

Si acordamos que el Trabajador Social confronta con una realidad compleja, auto orientada, con dinámica propia y multideterminada, la intervención va a darse en un proceso de respuesta. Para Dewey, dicho proceso es la

transformación controlada o dirigida de una situación indeterminada en otra tan determinada en sus distinciones y relaciones constitutivas que convierten los elementos de la situación original en un todo unificado.

El primer paso en este proceso es la transformación de la situación indeterminada en una situación problemática, paso inicial para el planteamiento del problema. Durante este proceso, el Trabajador Social debe discriminar analíticamente los elementos de la situación problemática para comprender qué sucede y porqué, lo hace sobre la base de dos operaciones: observación analítica (datos seguros) e interpretación del material observado (nuevas ideas).

Discriminar analíticamente los elementos, requiere dimensionar el problema en aspectos. Cabe mencionar que el contenido de estos aspectos va a develar la naturaleza de la persona y su entorno (familia, red social) así como su funcionamiento psicológico y social. Como Perlman señala deberán vincularse a: la naturaleza del problema, la naturaleza de la Institución, la misión de la institución y la función social de la misma.

Las Etapas del Proceso Metodológico:

Es importante destacar que todas las fases de intervención descritas en la práctica se retroalimentan. Son dinámicas debido a que se trabaja dentro de una realidad cambiante, dándose simultáneamente. Los aspectos de conocimiento son transversales a todas las etapas del proceso. Se reconocen como Etapas del Proceso Metodológico las siguientes:

1- Análisis de la Situación

En esta etapa inicial se trata de conocer la realidad a abordar. Se parte de una situación indeterminada. En esta etapa el trabajo consiste en la definición de la situación problemática.

Se trata de obtener la información necesaria para la comprensión de la situación problema para que de lugar a la demanda y comprometer a los involucrados en la búsqueda de dicha comprensión.

A partir del primer encuentro se tiene que estructurar la relación, ya que como señala Kadushin¹⁵ ...es el contexto interpersonal en el que se origina el proceso...”. El profesional tiene que tratar de establecer una relación dialógica con los sujetos involucrados, intentado consolidarla y sostenerla a lo largo de todo el proceso. Además es necesario que sea consciente que entabla una relación horizontal simétrica en tanto relación humana y asimétrica en tanto relación profesional, para evitar la subordinación de la persona y modelizar actitudes solidarias y democráticas.

El Trabajador Social tiene que crear un espacio donde la persona pueda expresarse libremente, sin temor a ser cuestionada; tiene que estar atento a los diversos gestos, señales, ruidos en la comunicación permaneciendo con una actitud de escucha atenta.

2- Evaluación Preliminar y Evaluación operativa

La evaluación es transversal al proceso metodológico y tiene varias instancias:

La evaluación preliminar: se encuentra en el primer contacto con la persona que realiza una demanda al servicio. La persona explica los motivos de su problema y el Trabajador Social toma su primer contacto con la situación problema.

¹⁵ Kadushin, A: “La entrevista en Trabajo Social”. México. Extemporáneos, 1983. Pág.48

El Trabajador Social ha reunido todos los datos que conciernen a la situación problemática, realizando sucesivas formulaciones discriminando todos los aspectos, que hacen a la situación.

La evaluación diagnóstica: es la elaboración de alternativas de acción por parte del Trabajador Social en conjunto con la red.

En esta etapa el profesional y la persona acceden al planeamiento del problema, a una nueva comprensión. Se conforma una nueva visión integral que esboza nuevas alternativas para la acción (hipótesis operativas).

Esta nueva visión surge de analizar, reflexionar y organizar todos los datos hasta llegar a establecer un juicio sobre su significado. Se determina, según lo planteado por Perlman en qué consiste el problema, qué factores psicológicos, físicos y sociales contribuyen a él (o de otras personas), cual es la situación apetecida y que medios ofrecen a la persona, su situación y otros servicios organizados para resolver el problema.

Surge una nueva visión de la situación por parte del sujeto y de su entorno, dando lugar al descubrimiento de nuevas posibilidades para la acción. Se reconocen las posibilidades-recursos y las limitaciones-interferencias, que tienen para arribar a un cambio en la situación que motiva la intervención. Así como las consecuencias de un determinado cambio para todos los involucrados. El Trabajador Social debe explicitar todos los obstáculos posibles y alentar a las personas en los logros que va teniendo.

3- Elaboración del proyecto de intervención

En esta etapa están dadas las condiciones para comenzar a elaborar una respuesta a la demanda; ya que se ha realizado la formulación del problema compartido por todos los involucrados.

Se realiza una selección de alternativas de resolución. Esto implica la definición del camino a seguir para el logro de la solución deseada. Se procura que sea una alternativa de soporte social viable, sustentable y flexible.

Implica decidir:

- ¿Que se quiere lograr?
- ¿Como se jerarquizan las necesidades que deben atenderse en forma inmediata?
- ¿Que es necesario hacer para afrontar el problema?
- ¿Quienes van a hacerlo?

Se sostienen las pautas para el diálogo. Se acompaña la elaboración del proyecto colectivo, respetando las decisiones de la red en las definiciones de una nueva organización.

4- Puesta en Practica del Proyecto común

Es la puesta en práctica de las alternativas de resolución elaboradas por la red social y el profesional.

La red, recupera la capacidad de objetivar la realidad. El tramo final del tratamiento comienza cuando el Asistente Social acuerda su retiro con los miembros de la red y concluye con la despedida.

5- Evaluación de los resultados

Está presente desde el primer contacto con el asistido y dura hasta la finalización del proceso. En esta etapa la evaluación se caracteriza por ser un momento de síntesis focalizado en el cierre de la intervención donde se explicitan objetivos logrados y no logrados, así como consecuencias predecibles.

La evaluación final tiende al logro de la autonomía. Marca el sentido de la despedida.¹⁶

Es necesario construir la intervención a partir de los actores sociales que participan en el proceso.

6- Finalización de la acción

Es la última fase donde el Trabajador Social y el asistido han recorrido juntos un periodo significativo que llega a su término. La intervención del Trabajador Social está limitada en el tiempo. Cuando el profesional fortalece en el asistido su aptitud de elección y decisión, cuando le facilita el aprendizaje de cómo utilizar los organismos sociales ya esta preparando el fin de la intervención¹⁷.

El rol profesional, desde su concepción del hombre como singular, autónomo, capaz de elegirse a sí mismo y de poseer apertura, es el de valorar a la persona asistida como sujeto responsable de su propia transformación, ubicada en un contexto sociocultural dentro del cual actúa y se desarrolla en interacción permanente.

Los componentes del rol profesional son el dominio de un campo del saber, la institucionalización (comunes a todas las profesiones) y la representatividad social con la que cuenta el Servicio Social dada por el cuerpo de valores que tiene esta profesión y que se aplica en el método.

Circunscriptos los dos primeros componentes al Servicio Social concretamente, pueden definirse:

- El dominio de un campo del saber: comprendiendo los principales enfoques teóricos de las ciencias sociales a fin de interpretar la incidencia de los factores socioeconómicos y culturales en su

¹⁶ Castellanos, B. Castellanos, B: "La perspectiva de Redes Naturales: Un modelo de trabajo para el Servicio Social". Argentina. Ed. Humanitas. Año 1998. Pag. 170

¹⁷ De Robertis, Cristina: "Metodología de la intervención en Trabajo Social". Ed. El Ateneo. 1988

problemática específica; integrando un quehacer metodológico dirigido a lograr una adecuada intervención en la realidad social.

- La institucionalización, que lo reconoce socialmente necesario, da fortaleza e importancia a la formación académica y marcos legales que definen la profesión, sumándose el buen ejercicio de la misma que contribuye a su jerarquización.

La selección adecuada de métodos y técnicas de intervención en el campo social, sobre la base del conocimiento de los procedimientos propios de la investigación social, el planeamiento y la administración, contribuyen al cambio social.

En términos de la autora, Olga Vélez Restrepo, en el proceso mismo de la actuación profesional, la “caja de herramientas” se construye permanentemente, conformándose en el eje operacional de la profesión y abarca técnicas, conocimientos, competencias y habilidades.

La metodología está íntimamente ligada con lo instrumental, definiendo los pasos y momentos que posibilitan su utilización. Ambas deben responder a las urgencias sociales que subyacen en la sociedad.

- **LA ENTREVISTA**

Para el análisis de los motivos expuestos por las madres que entregan a sus hijos en adopción se utilizó en primer lugar la entrevista como fuente primaria.

“Las entrevistas nos permiten el acceso a un tipo de información que se halla contenida en la biografía del entrevistado, que ha sido interpretada por el y que será proporcionada con una orientación e interpretación específica. Esta

interpretación es más significativa que la propia información que contiene”. (Ageitos, Laplacette, 2004).

El trabajador social manifiesta en ellas unos valores y contenidos ideológicos que, consciente o inconscientemente, pueden interferir en su trabajo.

Kadushin define a la entrevista como una “conversación con un propósito deliberado, mutuamente aceptado por los participantes”¹⁸. El autor menciona tres fases:

- **La fase introductoria:** Comienza antes que los participantes se encuentren, ya en los pensamientos y sentimientos. Aquí debe expresarse claramente el propósito del encuentro, a fin de determinar cuándo se ha alcanzado aproximadamente dicho objetivo. Al comienzo del contacto son recíprocos los “ruidos ritualistas que son las comunicaciones superficiales de acercamiento o de formulismo, (...) sirven de ayuda al inicio y al final del encuentro para no entrar de lleno en la entrevista”¹⁹. Aquí las preguntas serán más generales.
- **La fase de desarrollo:** En esta fase el entrevistador debe ayudar al entrevistado a expresarse sobre el amplio *campo* de preocupaciones y problemáticas asociadas al logro de los objetivos y alentar al entrevistado a tratar parte de estos contenidos con mayor profundidad emocional. El autor introduce tres conceptos:
 - a) campo: se refiere a todos aquellos aspectos que nos permiten ir comprendiendo la situación problema. Aquí se especifica las técnicas que favorecen una adecuada comunicación, utilizando expresiones de interés y comprensión, comentarios reflexivos, la clarificación o aclaración de

¹⁸ Kadushin, Alfred: “La entrevista en el Trabajo Social”. Ed. Extemporaneos. 1983. Pág. 15

¹⁹ Kadushin, Alfred: “La entrevista en el Trabajo Social”. Ed. Extemporaneos. 1983. Pág.

todo lo que el entrevistado ha dicho, el resumen o recapitulación de lo que se escucha, y el sondeo que permite esclarecer alguna ambigüedad a través de distintas preguntas. Rosana Guber, expresa que cuando el investigador plantea sus preguntas, “establece el marco interpretativo de las respuestas, es decir, el contexto donde lo verbalizado por los informantes tendrá sentido para la investigación y el universo cognitivo del investigador”²⁰.

- b) **Profundidad**: Abarca la intensidad de los sentimientos que experimenta el entrevistado asociado a la situación y a las personas con quienes comparte.
- c) **Transiciones**: Son modificaciones dentro de un tópico particular del que se está conversando. Son un cambio en la profundidad. Frecuentemente las inicia el entrevistador, éstas pueden ser de tres clases, intencionadas donde se relaciona el nuevo material con el tema precedente; reversiva o acentuada donde se busca conversar sobre un tópico que se citó anteriormente pero sobre el cual no se trabajó y la transición abrupta, donde se produce una ruptura con lo que está en discusión.
- **La fase de terminación**: Esta fase se prepara desde el inicio de la entrevista y se disuelve con el logro del objetivo. Aquí el profesional debe tomar decisiones, evaluar y analizar críticamente los temas tratados en el proceso.

Las entrevistas realizadas para el presente trabajo fueron individuales, se acordaron previamente con cada profesional y algunas fueron grabadas. Las

²⁰ Guber, Rosana: “El salvaje Metropolitano”. Edit. Legasa. 1991.Pag. 209

mismas se realizaron en el HIEMI, Tribunal de Familias, Tribunal de Menores y Casa de Justicia.

En todos los casos se explicó el tema a investigar, aclarando los objetivos del mismo, y la necesidad de su participación para el cumplimiento de las expectativas del trabajo final.

En las entrevistas a los profesionales del ámbito de la salud y justicia, se les indagó sobre la intervención de cada profesional en el proceso, los motivos aducidos por las madres que entregan a sus hijos así como también los recursos institucionales y comunitarios disponibles.

Se entrevistó a los Trabajadores Sociales vinculados a la problemática en las distintas instituciones ya que la temática estudiada se abordó desde la especificidad de nuestra profesión.

- **EL REGISTRO**

Existen en la actualidad una serie de documentos básicos en trabajo social, que son comúnmente utilizados por el colectivo profesional (ficha de identificación, ficha social, informe social, registro de entrevistas, hoja de seguimiento, expediente familiar, ficha de recursos, memoria anual).

Mary Richmond, señala su importancia con respecto al registro, como un instrumento tanto para la investigación como para la intervención.

El registro es un instrumento en el marco de la entrevista. Es una reconstrucción a posteriori de la misma.

Con frecuencia dicha documentación se constituye en vehículo de tratamiento en procesos de ayuda hacia el usuario del servicio para quien se trabaja, por lo

tanto no es de extrañar que la calidad técnica esté ligada al nivel de eficacia que el documento pretende.

Mary Richmond, señala un aporte central respecto a la forma de registrar y su comunicación y en particular la importancia del registro la “actuación profesional”, dado que en los servicios sociales, rara vez se observa el registro sistemático del plan de trabajo (basado en las sucesivas aproximaciones diagnósticas), las intervenciones que se van realizando, las evaluaciones periódicas, el resultado final (con relación a los objetivos propuestos) y la finalización de la intervención o cierre del caso. Esta situación tiene serias implicancias éticas y metodológicas, cuando un trabajador social ingresa a una institución y no cuenta con registros acerca de lo actuado con las personas atendidas.

Vinculado al tema del registro y al tipo de información que es necesario recabar al inicio de la intervención, Hamilton nos advierte, que ello dependerá si se trata de un *servicio que tomará el caso*, si sólo se recepcionarán demandas en vistas a una *derivación* o si se trata de una demanda de *asistencia a nivel económica y/o material* o si se presentan otras *cuestiones conflictivas*.

Por lo tanto, las preguntas siempre deberán ser pertinentes, estar vinculadas con el problema planteado, utilizando “técnicas apropiadas” cada vez que se requieran “datos específicos”.

La pertinencia del material a registrar estará vinculado con la demanda en todas sus dimensiones partiendo de la noción del proceso psicosocial como una totalidad dinámica. Retomando sus palabras:

“La historia social es importante, porque la vida no se compone de episodios desarticulados y fragmentarios, sino que constituye un continuo flujo y reflujo,

en el que se encuentran las relaciones de causa y efecto. En los problemas sociales, el TS debe distinguir todo aquello que puede explicarse por las presentes circunstancias, (...) y lo que proviene de experiencias pasadas que han dejado huella imborrable en la personalidad del individuo”, siendo “un punto central de investigación el núcleo familiar”. (Hamilton, Gordon: 190, 1960)

Por último, y en relación a la formación profesional, reitera que para desarrollar la pericia en su manejo, no hay otra alternativa que *“ejercitarse en el arte de tomar historias” y en la necesidad que los estudiantes se entrenen progresivamente en “ir entresacando paciente y atinadamente los detalles de un cuadro cultural, económicos, el material relativo al desarrollo del trabajo y la salud, las asociaciones de grupo, de tipo familiar u otros, que desde ya la persona presentará en forma paulatina y fragmentaria.” (Hamilton, Gordon: 189, 1960).*

Los trabajadores sociales conocemos la realidad en que nos movemos, y, manejamos como instrumentos habituales gran cantidad de información consignada en papel (documentos), por ello es necesario que sepamos transmitir esta realidad conocida a través de nuestro trabajo, de un modo sistemático y científico.

- **EL INFORME SOCIAL**

El informe social es una síntesis explicativa, respecto de una situación dada, que emite el trabajador social, como resultado de un estudio, valoración y dictamen para el logro de un objetivo determinado.

Cuyos objetivos son: dar a conocer la existencia y característica de una situación, aportar información para dictamen profesional, obtener recursos sociales, facilitar información.

El informe social como instrumento de poder no solo debe brindar elementos para que el responsable de un organismo o de máxima autoridad sobre un expediente pueda tomar decisiones o brindar respuesta a lo planteado, sino hacer que éste pueda acceder al marco comprensivo y explicativo del actor social, sujeto o grupo familiar demandante.

La presentación, según Goffman, nos estaría hablando de la comprensión acerca del mundo que tiene nuestro sujeto y cómo explica lo que le sucede en el escenario de su vida cotidiana, en qué y cuánto le afecta la problemática que plantea, y de cómo ésta presentación realizada por el Trabajador Social le sirve al destinatario del Informe Social responsable institucional, defensor o juez, que cuenta en el ejercicio de su tarea con elementos de poder y dispositivos propios emanados de su función pública, para la toma de decisiones y para hacer propia las propuestas sugeridas en el informe del trabajador social.

Dentro del proceso de adopción la mirada del trabajador social buscará entender, elaborar, y presentar sugerencias, incluyendo la situación de ese niño en particular, a través de la elaboración de un diagnóstico social.

Esa mirada debe ser abarcativa a todos los aspectos que hacen a la vida de los niños y los adultos convivientes. Es necesario abordar un amplio espectro de variables que permiten al perito elaborar el bienestar del niño, desde cuestiones concretas, y objetivables como el tipo de vivienda, estudios cursados, ingresos económicos, desarrollo laboral, además, de otros aspectos

propios de la historia del grupo familiar a cargo del niño: conformación familiar, crisis atravesadas, decisión de criar a un niño expectativas respecto al niño, Así la intervención del perito trabajador social resulta una oportunidad única para conocer la integración y el desarrollo del niño en su nuevo grupo conviviente.

De la pertinencia y profundidad de esta intervención y de la posibilidad de saber transmitir en las conclusiones y sugerencias del informe pericial dependerá en gran medida el futuro del niño.

El informe pericial junto a otros elementos probatorios permitirá al juez de familia tomar la decisión mas justa para que los niños gocen de un presente y un futuro que priorice sus necesidades.

SEGUNDA

PARTE

RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

ANÁLISIS DE DATOS

Se seleccionó como unidad de estudio al HIEMI, la Casa de Justicia y los Tribunales de Familia y Menores de nuestra ciudad y se tomó como unidad de análisis los registros elaborados por los profesionales de dichas instituciones.

Para este estudio se utilizaron las entrevistas a trabajadores sociales, las historias clínicas y expedientes de los casos, analizando los datos y comparando la realidad en la que se desarrolla la tarea cotidiana de los profesionales en los ámbitos de salud y justicia.

Los **registros institucionales** nos permitieron disponer de datos y testimonios acerca de las siguientes variables: nacionalidad, lugar de residencia, edad, cantidad de hijos, nivel educativo, ocupación, ayuda social, redes de contención primaria y secundaria, violencia familiar, estado de salud, motivo de entrega, actitud del corresponsable del embarazo.

Hemos tomado para su análisis ocho casos de mujeres que cedieron a sus hijos recién nacidos en el HIEMI, Tribunales y Casa de Justicia.

Del total de los casos analizados del Tribunal de Menores (5), de una mujer no se obtienen datos completos, dado que abandona a sus hijos con el padre biológico, quien luego decide dar en adopción.

Con respecto al **país de nacimiento**, del total de los registros casi el 50% de las madres que entregan provienen de países limítrofes (Paraguay y Bolivia).

Las mujeres llegan a nuestra ciudad atraídas por mejores perspectivas de trabajo. Además sufren la ruptura de redes familiares-sociales, sentimiento de

desarraigo y discriminación. Por lo general, cohabitan en condiciones de hacinamiento y promiscuidad.

Según Ralph Linton: "El individuo transculturado puede aprender a actuar y hasta a pensar de acuerdo con la cultura de su nueva sociedad, pero no le es posible subordinar a ella sus propios sentimientos. Cuando necesite tomar una decisión se encontrará perdido, sin puntos firmes de referencias".²¹

Condiciones de habitabilidad: En la variable vivienda solo se tiene datos de seis mujeres, mientras que del lugar de residencia se obtuvo datos de la mitad del total de los casos.

Encontramos que las mujeres habitan en viviendas precarias y se hallan ubicadas en barrios periféricos de nuestra ciudad y de la capital (Faro Norte, Dos de abril, Autódromo, Parque Palermo, Batán, Ezeiza).

El mayor porcentaje vive en departamentos de un ambiente, dando lugar al hacinamiento. Con respecto a la tenencia de la vivienda, no son propietarias. Se observa que esta variable, no reúne las condiciones de habitabilidad: no pueden albergar un integrante más y se agudiza por la carencia de servicios.

Edad de las mujeres: Del total de casos analizados en tribunales solamente una mujer es menor de edad, en oposición a la creencia de que son las adolescentes las que entregan a sus hijos. En el HIEMI también llama la atención la ausencia de adolescentes.

La franja más numerosa se ubica en el grupo de mujeres entre 24 a 34 años coincidiendo con las que tienen mayor cantidad de hijos.

²¹ Ralph, Linton. Cultura y Sociedad.

Es significativo que todos los casos analizados tienen hijos anteriores, dando en adopción al menor y quedándose con sus hijos mayores, ya que el recién nacido desborda su situación crítica de pobreza extrema.

Nivel de instrucción: Analizando los datos educacionales se observa que casi la totalidad de las mujeres no completó el nivel primario y una sola completó el nivel secundario.

Ocupación: El análisis de los datos da cuenta que más de la mitad de las mujeres no acceden a obtener trabajo, ya que a las dificultades de oferta laboral se suma la **problemática de salud** (dos de ellas padecen trastornos mentales por el cual perciben subsidio por discapacidad).

Otras variables inciden también en la desocupación; la situación de extrema pobreza las deja circunscriptas en el grupo de excluidas: madres solas, sin redes familiares que las apoyen.

Realizando un relevamiento de otros tipos de ayudas percibidas por la madre, fue posible constatar el escaso papel de los **programas sociales**, ya que solo una mujer recibe subsidio económico para la atención de la problemática.

Si relacionamos los *índices de escolaridad con ocupación*, vemos que la mayoría al no tener siquiera el primario completo, acceden a trabajos poco calificados como ser en el servicio doméstico o en las quintas de Batán.

El informe de la trabajadora social respecto al caso de una mujer boliviana que trabaja en las Quintas del Boquerón, registra que la decisión de entregar a su hijo en adopción la tomó durante el embarazo ya que sus patrones le habían expresado que con dos hijos no podía trabajar. La perito psicóloga manifiesta en su informe que la actitud de la madre ante este nuevo bebé aparenta ser de rechazo debido a las presiones sociales o del ambiente en el cual está inserta.

Tener un empleo de calidad es lo que permite tener estabilidad familiar, y acceder a bienes y servicios básicos y a los constituyentes de identidad compatible con una ciudadanía plena.²²

Grupo Familiar Conviviente y conducta del varón frente al embarazo: De los ocho casos, siete mujeres viven solas con sus hijos siendo abandonadas por el progenitor del recién nacido.

En su mayoría el embarazo es producto de relaciones ocasionales. De estas mujeres todas ceden el hijo de la última pareja.

En tres casos se trató de parejas estables y único padre de todos los hijos: El primero de estos casos se trata de un matrimonio donde todos sus hijos fueron dados en adopción ya que ambos progenitores padecen de esquizofrenia.

El siguiente caso se trata de un padre que abandona el hogar desconociendo el estado de embarazo de la mujer la cual toma la decisión de entregar en adopción de manera unilateral.

Y por último se constata otra pareja sumergida en violencia intrafamiliar donde la mujer abandona al marido con tres de sus hijos llevándose consigo dos menores del matrimonio. Según informe socio-ambiental del trabajador social, el núcleo familiar se encuentra en importante riesgo social, con ingresos insuficientes para cubrir las necesidades básicas, encontrándose bajo la línea de indigencia.

Ante esta situación se registra intervención conjunta del equipo multidisciplinario (trabajador social, psicólogo y psicopedagoga) arribando a la conclusión de que los menores quedan en estado de adoptabilidad ya que no existe disponibilidad de una red familiar que pueda ocuparse de estos niños y

²² Minujín, Bustelo. Todos Entran. UNICEF-Santillana, 1998.

frente a la declinación de los padres en cuanto a su función, sumado a que no es previsible que su situación social y psicológica cambie ya que no aceptan su responsabilidad (ni desde el punto cognitivo y afectivo) en lo que sucede, sino que a la inversa, responsabilizan a los niños, ellos serían los “culpables” de que ellos como padres no puedan.

En todos los casos analizados podemos observar el debilitamiento y fragilidad de las **redes sociales** compuesta por amigos y familiares que sumado al escaso papel de los programas sociales condicionan el actuar como soporte social en un contexto socioeconómico de crisis.

Motivos de entrega e intervención profesional desde la mirada de las instituciones:

En las entrevistas realizadas en las distintas instituciones visitadas existe similitud en lo expresado por los Trabajadores Sociales respecto a las madres que desean entregar a su hijo en adopción, tratándose en su mayoría de mujeres solas, mayores de edad, sin apoyo ni contención de su familia de origen y encontrándose el padre del niño ausente, en muchos casos se trata de relaciones ocasionales.

En la Casa de Justicia la trabajadora social, expresó que casi la totalidad de las madres que quieren entregar a sus hijos en adopción son mujeres que ejercen la prostitución pero que finalmente la mayoría de las veces revierten su decisión.

Tanto en el ámbito de la salud como de la justicia, los profesionales concuerdan que en su mayoría son madres desocupadas; con una situación

habitacional precaria (hacinamiento, las viviendas no poseen los servicios básicos como cloacas, luz eléctrica, gas natural y agua potable).

También comentaron las diferentes funciones que desempeñan los profesionales de acuerdo al marco institucional en el que se encuentran.

El equipo interviniente desde el HIEMI en la temática abordada consta de: *obstetra*, quien detecta el caso a través de un primer acercamiento con la madre y posteriormente realiza la derivación al *servicio social* y al área de *psicología*. La institución detecta aproximadamente diez casos anuales donde se manifiesta el deseo por parte de madres de entregar al niño en adopción. De los cuales llegan a concretarse tres de dichos casos. Los restantes modifican su decisión gracias al seguimiento y contención que el equipo profesional brinda a la familia.

Una vez detectados los casos en el HIEMI se hace un seguimiento psicosocial hasta el nacimiento del bebé. Luego se realiza la respectiva derivación a la Asesoría de Incapaces o Casa de Justicia según domicilio, para asesoramiento legal donde se brinda acompañamiento a la madre durante los próximos cuarenta días del parto, en el que puede revertir la decisión.

En caso de seguir con la voluntad de entrega al bebé en adopción ambas instituciones informan al Tribunal de Familias la adoptabilidad. El equipo técnico interviniente en todo trámite de adopción consta de psicólogos, médicos y trabajadores sociales.

TERCERA

PARTE

PROPUESTA

- 1- Concientizar a través de charlas y talleres a las mujeres acerca de la importancia de la salud reproductiva (uso de anticonceptivos para lograr una maternidad responsable).
- 2- Poner énfasis en la igualdad de géneros. La discriminación en las mujeres y muchas veces la baja posición social suele acarrear problemas de salud física y mental y el reducido control de sus propias vidas. En particular, su vida sexual y reproductiva.
- 3- Realizar un trabajo interdisciplinario desde las instituciones para lograr autonomía en las decisiones de la madre que quiere entregar a su hijo en adopción. Es importante que las comunidades y prestadores locales de atención de salud efectúen un examen global de las creencias, actitudes y valores, ya que ello ofrecerá un buen punto de partida para la superación de obstáculos.
- 4- Realizar tarea preventiva y asistencial sobre salud reproductiva en hospitales a través de la detección del alto riesgo materno infantil y reproductivo.
- 5- Reforzar las redes comunitarias e institucionales para prevenir situaciones de embarazos no deseados, mujeres en conflicto con su maternidad y contribuir para que las mujeres reciban atención apropiada y tratamiento oportuno.

CONCLUSION

La presente tesis final tuvo como objetivo explorar los motivos aducidos por las madres que entregan a sus hijos en adopción según los registros institucionales e identificar estrategias de acción respecto a los obstáculos que emerjan de dicho proceso.

Para lograr este objetivo, primero se analizó los registros institucionales (historias clínicas, expedientes) comparando las variables socio-económicas y redes de contención en las que está inserta la madre.

Una vez obtenido estos datos, se entrevistó a los Trabajadores Sociales de las distintas instituciones (HIEMI, Tribunales de Familia y Menores y Casa de Justicia), para conocer acerca de sus intervenciones en el proceso de adopción.

De lo investigado, según aparecen en las distintas instituciones, se puede concluir que al haber comparado la población formada por mujeres que entregan a sus niños en adopción podemos constatar que en todos los casos se trató de hijos no deseados donde el varón es el gran ausente en el momento de resolver la entrega del niño.

Los factores que inciden en los motivos de entrega se asocian, siendo la principal causa las condiciones de pobreza. Estas mujeres con carencias materiales, inestabilidad familiar, víctimas de discriminaciones, se incluyen en la categoría de “madres excluidas” (Giberti, E., 1997).

Estas situaciones configuran la exclusión social, donde la vulnerabilidad se profundiza y las madres quedan en el desamparo.

Constituyen un grupo de mujeres que desafió con su decisión al mito del instinto materno, quedando expuestas a la incomprensión de su grupo de pertenencia (familia, vecinos).

Respetamos la decisión de estas mujeres en no acoger a su bebé recién nacido, pero reflexionamos que se trató de una elección condicionada por la situación económica que atravesaban en ese momento, resultando su única o mejor salida.

La misma sociedad que no tolera esta decisión, no brinda las posibilidades para evitarla. En este momento, y como consecuencia de las políticas de ajuste, ha proliferado el trabajo femenino en servicios mal pagos, aumento de las jefas de hogar por ausencia y abandono del hombre, y mujeres con la imposibilidad de hacerse cargo de sus hijos.

Además, esta sociedad patriarcal deposita toda la responsabilidad del cuidado de los hijos en la madre, no juzgando al hombre, que genera situaciones de abandono.

La problemática de la pobreza ha surgido con mayor fuerza en las últimas décadas de este siglo.

Nos preguntamos si el derecho del niño a permanecer con su familia de origen no está siendo vulnerado por la situación de pobreza de ésta. Tal vez del otro lado existen intereses sobre estos niños que son mirados como objetos y no como sujetos de derecho.

Consideramos necesario articular los distintos recursos institucionales de salud para conformar una red de contención y garantizar el acompañamiento y seguimiento para evitar que la mujer, muchas veces, vuelva a repetir su historia.

Esperamos haber aportado a develar el “quién abandona a quién”, el sujeto más silenciado del escenario de la adopción.

BIBLIOGRAFIA

- Alday, María Angélica; Ramljak de Bratti, Norma L.; Nicolini, Graciela M.: “El trabajo social en el servicio de Justicia. Aportes desde y para la intervención social”. Editorial Espacio. 2001
- Altamirano, F.: *Niñez, pobreza y adopción. ¿Una entrega social?* Espacio Editorial. Bs. As., 2002.
- Carlis, María Fabiana: *Una breve mirada a la construcción histórica de la maternidad*. Documento de cátedra, 2004.
- Castellano, Beatriz: “La perspectiva de redes naturales. Un modelo de trabajo para el servicio social”. Argentina. Ed. Humanitas, 1998.
- Dei, Daniel: “La tesis”. Ed. Prometeo. 2006
- Elías, María F.: *La Adopción de Niños como Cuestión Social*. Editorial Paidós, Tramas Sociales, Buenos Aires, 2004.
- Fazzio, Adriana; Sokolovsky: “Cuestiones de la Niñez. Aportes para la Formulación de Políticas Públicas. Ed. Espacio. 2006
- Giberti, Eva: “Adopción para padres”. Ed. Lumen. 2001.
- Giberti, Eva: “Adopción y Silencios”. Ed. Sudamericana. 1991
- Giberti, Eva: “Madres Excluidas” Ed. Grupo Norma. 1997
- Giberti, Eva; Chavanneau de Gore, S.: *Visión Histórica*. En: Adopción y silencios, Cáp. I: (pág. 15 a 39), Editorial Sudamericana, Bs. As, 1991.
- Grosman, Cecilia: Revista Interdisciplinaria de doctrina y Jurisprudencia, “Adopción y otras formas de convivencia familiar en el derecho de Familia”. Editorial Lexis Nexis- Abeledo Perrot - Mayo2004.

- Guber, Rosana: El Salvaje Metropolitano. A la vuelta de la Antropología Posmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Editorial Legasa. Buenos Aires. 1991
- Herrera, Marisa: "El derecho a la identidad en la adopción". Ed. Universidad Buenos Aires. 2008.
- -----Intocables, desconocidas, desconocibles: mujeres que entregan a sus hijos. En: Feminidades y Masculinidades, sección I (págs. 144 a 189), CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad), Bs. As., 2000.